Asunción, 21 de octubre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 189 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 1157/2015,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 89/2015 "Adquisición de Insumos para Consultorio Médico y Traumatología",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

MH SOLUCIONES S.R.L:

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (INSUMOS MÉDICOS), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2012, 2013, 2014 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración Jurada emitida por el oferente de que los equipos ofertados, cuentan con una Garantía de 12 (doce) meses como mínimo	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
21 OCT. 2015
Exp. No. 1712
10:20

Pedro Bernatto
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia